

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

SUSCRIPCIÓN
al mes . . . 1'25 ptas.
al trimestre . . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, año . . . 24'00

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año III.—Número 918

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 15 de octubre de 1916

INTERESES PECUARIOS

La guarda de la bellota

Con mucho gusto accedemos a las repetidas instancias con que varios ganaderos nos ruegan que nos hagamos eco de sus justificadas aspiraciones a ver debidamente garantidos sus derechos a conservar el fruto de las encinas para sus ganados, libre de las rapiñas bandoleras de que suelen ser víctimas por esta época.

Es verdaderamente inaudito lo que en este punto ocurre; la guardería de las dehesas llega a hacerse enteramente inútil ante la audacia de los belloteros que, uniéndose en grupos numerosos y armados, no sólo se imponen a los guardas, sino hasta se han dado casos en que, escopeta a la cara, los han obligado a recoger con ellos la bellota que se llevan.

Esto es de todo punto intolerable en un país civilizado donde la seguridad personal y económica de los ciudadanos debe estar garantida por los poderes de un modo efectivo y real.

La tolerancia e impunidad con que se ha dejado crecer este vicio de la disciplina social, comenzando por la conmiseración que inspira la indigencia de los necesitados en los tiempos calamitosos, prosiguiendo luego por las complacencias de los políticos para captarse adeptos electorales y audaces, y acabando por los estímulos y amparos que les presta la codicia punible de los que sin respeto al propio decoro, no tienen escrúpulo en comprar la bellota robada, han producido un mal de tan extensas y multiplicadas raíces, que se hace indispensable adoptar medidas de extraordinaria energía para extirparlo, o al menos contener sus progresos y estragos.

No es verdad que los hurtos de bellotas se reducen, como creen algunos espiritistas candorosos, a la extracción de unos puñados de ese fruto para aplacar el hambre de unos cuantos necesitados; aun siendo así, habría que corregirlo porque no es manera regular de contener los males de la miseria, despojando de la propiedad a sus legítimos poseedores, a elección de los necesitados, en lo que no hay injusticia ni eficacia para remediar la necesidad; pero es el caso que no hay tal cosa más que en una insignificante minoría de los casos de esta rapiña general.

Todo lo contrario; es que esto viene a constituir una industria ilegítima a la que se consagran sus cultivadores, abandonando otros trabajos con que se les brinda y consagrándose a este modo de vivir expendiendo la bellota que solo les cuesta el trabajo de cogerla con la fácil y muelle comodidad de alargar las manos a sus parvas bajo las copudas encinas como en los tiempos de la soñada edad de oro.

Claro está que la principal culpa de que esta industria crezca en el número de sus cultivadores tan copiosamente, se encuentra en la afluencia de clientela para su mercado; por tanto atacando a éste es como más fácil y eficazmente se extirparía la tal industria.

Tan es así que el único año en que las dehesas extremeñas se vieron libres de esta temible plaga, fué aquél en que merced a las disposiciones gubernativas, se dirigió certeramente la campaña al castigo y persecución de los compradores de estos frutos hurtados, con lo cual los acaparadores del género se vieron obligados a abandonar la industria por falta de mercado para sus agenciados productos.

Lo cual demuestra dos cosas: la primera que este mal se sostiene al amparo de los compradores, y segundo, que no es tanto la necesidad y el hambre lo que impulsa, como el deseo de un fácil e ilícito lucro, puesto que, de no ser así, la persecución de los compradores no influiría en la disminución de hurtos que se perpetrarían sólo para aplacar el hambre de los indigentes.

Es, pues, un mal relativamente fácil de evitar, por el procedimiento indicado y que urge poner en práctica si se ha de garantizar la producción de la riqueza pecuaria que del empleo de ese alimento ganadero depende.

Por eso consideramos oportuno llamar la atención de las autoridades en este sentido y excitar su celo para que pongan en juego cuantos medios estén a su alcance para tener a raya estos desafueros, no olvidando que es tan importante o más la vigilancia y castigo de los compradores como la de la guarda de las propias dehesas.

Por nuestra parte no cejaremos en nuestro decidido empeño trabajar contra este mal en la modestia de nuestros medios cooperando a la acción gubernativa, y hasta

poniendo de manifiesto a los compradores de los belloteros así que lleguen a nuestro conocimiento los hechos, para que, caso de burlar la acción de las autoridades por incurias o negligencias de éstas, al menos los colaboradores de la obra, ya sea comprando los frutos robados, ya sea amparando con fines caciquiles a los hurtadores, tengan al menos la sanción del desprecio público al ponerse de manifiesto su punible labor.

Es cuanto podemos hacer en este asunto; pero tengamos la seguridad los ganaderos extremeños que nada regatearemos en este punto.

Crónica de Sociedad

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Hospital militar de Barcelona, nuestro querido amigo el médico militar don Antonio Gijón.

—De Lisboa y otros puntos de Portugal, ha regresado acompañado de su distinguida señora, don Leopoldo Agudo, cajero de esta sucursal del Banco de España.

—Procedente de Córdoba ha llegado a esta capital, en unión de su esposa, don Felipe Serrano Tavarés, comandante del regimiento de Castilla.

—De Mérida ha llegado don Lorenzo Gisbert, periodista.

—Hállase en Badajoz don Martín Maqueda, propietario de Corte de Peleas.

—Ha llegado de Zafra don Manuel Becerra, procurador de los Tribunales.

—Regresó a Almendralejo el procurador de los Tribunales, don Félix Vidal.

—Ha llegado don Luis Peralta, segundo teniente de Gravelinas.

—Encuétrase en la capital don José Domínguez, propietario de Almendralejo.

—Regresó de diferentes pueblos el industrial don Juan Rodríguez Merlo.

—Para Salvatierra de los Barros ha marchado, en unión de sus hijas, don Félix Marroquí, procurador de los Tribunales.

En el Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión municipal ordinaria este Ayuntamiento, presidiendo el señor Machín, con la asistencia de los ediles señores Martínez de la Riva, Trujillo, Morán Patón y Llinás.

El secretario da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Entran los señores Sánchez Cuesta, Clavel, Giménez Cierva, Barriga y Osorio.

Orden del día

Se da lectura a una instancia de los barrenderos, pidiendo, por la carestía de la vida, la elevación de sueldo.

La instancia pasa a la comisión de Hacienda.

Léese otra instancia de Isabel Cerrada, quien pide varios objetos suyos, en posesión del Ayuntamiento.

Se aprueba un proyecto de subasta para la adquisición de nichos.

Entra el señor Serrano.

Acuérdase, tras breve discusión, que una subasta publicada anteriormente, cuyo precio equivocóse, salga otra vez con el tipo fijado primeramente.

Concédese el permiso solicitado por un propietario para la construcción de una casa en la calle de Hernán Cortés.

Conforme lo solicitan, se autorizan a Juan José Romero para su ingreso en el Asilo y a José Guerra y Mariano Rodríguez para su inclusión en el padrón de pobres.

Se procede a la lectura de una instancia militar para hacer una parada de caballos sementales en Badajoz.

Se concede el permiso, con las mismas condiciones que en años anteriores.

Pasa a la Comisión la petición de Martín Paredes, para que se le conceda la entrada en la capital de corderos sacrificados en el campo.

El secretario da cuenta de una queja presentada por los vecinos de la calle Peñas, sobre el mal estado de dicha calle.

Piden éstos la construcción de tuberías para la conducción de las materias fecales.

El señor Martínez achaca a negligencia de la Alcaldía el mal estado de la calle. El Ayuntamiento—dice—debe definitivamente corregir estas deficiencias higiénicas.

El señor Giménez Cierva afirma que la comisión de Hacienda tenía consignado para esto una crecida cantidad en el presupuesto.

Opina el señor Cierva que esto debe dejarse en manos del arquitecto, para que éste haga un plano sobre ello.

Se acepta su proposición. Pasa a la comisión de Hacienda la petición de indemnización de Carmen Osorio, vecina de la calle Peñas, a quien un incendio destruyó las dos camas de su mísera vivienda.

Léese un estado de ingresos y gastos del Ayuntamiento.

El señor Clavel pregunta al señor Machín si al proceder al pago de los empleados, tenía cantidad suficiente.

Su señoría—dice—ha contestado con evasivas esta pregunta anteriormente, pero el Ayuntamiento no debe quedar así.

Es extraño que abierto el pago a todos, se retiraran ciertas nóminas. Diga su señoría si continuará por mucho tiempo este estado de cosas.

Esa superioridad abusiva y esa burla de la Alcaldía, no debe consentirse, puesto que su señoría marcha en contra de lo legislado.

El señor Machín pregunta al señor Clavel si le satisface o no el estado de ingresos y gastos.

Hace constar que á él no compete especificar las cantidades en el aludido estado.

El señor Sánchez Cuesta lee una denuncia contra un músico de la banda municipal que dió el escándalo la pasada noche en San Francisco, donde se presentó embriagado y vestido de paisano.

Presenta con carácter irrevocable su dimisión de concejal delegado de la banda.

Entra el señor Durán.

No se acepta la dimisión del señor Sánchez Cuesta.

Ruegos y preguntas

El señor Martínez de la Riva pide que

se retiren las arenas de las calles, que con las próximas lluvias llegarán a obstruir el alcantarillado.

El señor Durán pide que se le dispense a los médicos la multa impuesta por el señor Machín.

Por ahora—dice el alcalde—las multas impuestas a los médicos de la Beneficencia, no pueden retirarse.

El señor Durán ruega a la Alcaldía proceda a tomar medidas para con la falta de trigo que se deja sentir en la población.

Así lo promete el alcalde.

Después el señor Sánchez Cuesta propone la pavimentación de las barriadas de la Estación y San Roque, con los restos de los materiales de las obras de la capital.

El señor Clavel se muestra contrario a la idea expuesta por el señor Sánchez Cuesta.

A las nueve menos diez minutos se levanta la sesión.

AVISO

A cuantos nos han favorecido con encargos de imprenta, les rogamos que nos dispensen su rápido envío, por el excesivo trabajo que se ha acumulado en nuestros talleres.

Los pedidos deben dirigirse al administrador de la imprenta «Correo de la mañana», Bravo Murillo 5 y 7.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 15, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'96 a 2'00.

Novillos, a 1'96.

Cebones, de 1'96 a 2'00.

Carneros, de 1'95 a 2'00.

Ovejas, a 1'85.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'75.

Banco España, 446'00.

Tabacos, 275'00.

Francos, 85'05.

Libras, 23'63.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Presidida por el señor García prieto, se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El ministro de la Guerra se halla en el banco azul.

Sin ruegos ni preguntas, después de aprobada el acta, se pasa a la

Orden del día

Se reanuda la discusión del proyecto de reformas militares.

Pide la palabra el señor IZQUIERDO, quien dice que es absolutamente indispensable la reforma del ejército.

Se ocupa del Estado Mayor central, de los ascensos y de las recompensas.

Vuelve a ocuparse del ejército y afirma que España para alcanzar el puesto que debe formar dos millones de hombres.

El señor LUQUE se reserva la contestación para el discurso resumen que hará al término de la discusión.

Pide la palabra, para alusiones, el señor ECHAGUE, quien censura la reforma que constituye 10 divisiones en varios años.

Dice que sólo se les rebajen dos años a los generales de brigada y división que pasen al ascenso inmediato.

Afirma que, como los demás, los capellanes y curas castrenses tienen derecho a disfrutar de la cruz de San Hermenegildo.

El marqués de SANTA MARIA pronuncia un largo discurso.

Como el señor Izquierdo, opina que España debe constituirse militarmente para que se halle preparada a cualquier contingencia.

El conde del SERRALLO, rectifica.

Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde

abre la sesión en la Cámara popular el presidente don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Leída el acta, el ministro de MARINA ofrece atender al ruego formulado en la sesión última sobre la supresión de la misa del Espíritu Santo, en los consejos de guerra.

El señor GOMEZ CHAIX da las gracias al general Miranda.

El señor DOMINGO (don Marcelino), se ocupa de los sucesos de Noya.

Protesta del envío de un delegado del Gobierno para averiguar las causas del suceso a que se refiere.

Hace notar el diputado republicano los frecuentes choques entre el pueblo y la fuerza armada.

El ministro de la GOBERNACION habla de los sucesos de Noya y promete traer a la Cámara el relato verídico de lo ocurrido.

El señor DOMINGO manifiesta que espera la llegada del ministro de la Guerra, para preguntarle qué medidas preventivas se han tomado con motivo de los sucesos ocurridos en Gerona entre militares y paisanos.

Contesta el ministro de la GOBERNACION.

El señor VENTOSA interviene brevemente para el mismo asunto.

El señor CASTROVIDO hace uso de la palabra, ocupándose de los sucesos de Noya.

Se muestra conforme con lo dicho por el señor Domingo y pide que se castigue duramente al culpable de los sucesos.

El ministro de la GOBERNACION defiende a las autoridades y a la guardia civil.

El señor GASCON y MARIN habla de los Sindicatos agrícolas.

El ministro de FOMENTO le contesta haciendo algunas aclaraciones.

El señor GONZALEZ VILAR formula un ruego de interés local.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta brevemente.

Un secretario da lectura al proyecto de ley reformando el del arrendamiento de las minas de Almadén.

Se pone seguidamente a discusión el dictamen del proyecto de ley sobre investigación de los yacimientos de platinos que puedan existir en la serranía de Ronda.

El señor LACIERVA consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El señor GASSET, contesta.

El señor VINCENTI, por la comisión, acepta una modificación en el proyecto de acuerdo con lo dicho por el señor Lacierva.

El señor RIVAS MATEOS consume un turno.

El señor D'Angelo le contesta por la comisión.

Nominalmente se aprueba el proyecto en su totalidad, excepto el sexto artículo modificado por el señor Lacierva.

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de la producción en las minas de Almadén.

El ministro de HACIENDA comienza diciendo que el resultado de los debates obliga al Gobierno a no mostrarse insensible.

Dice que el proyecto es un problema de amor propio, pero que resulta absurdo considerar que es una cuestión de Gabinete.

Todos estamos conformes en que hay que fijar cantidades importantes para que las minas adquieran la importancia que deben de tener.

Recuerda el señor Alba que le debe a Almadén una deuda de gratitud por haberle elegido diputado.

Pero no obliga a dejar de hablar con sinceridad.

Asegura el ministro de Hacienda que Almadén se ha convertido en una casa de beneficencia, según dijeron en 1906 los técnicos, y más tarde, en 1910, el Instituto de Reformas Sociales.

Termina su discurso el señor Alba, leyendo una fórmula de arreglo.

El presidente de la CAMARA hace observar que reglamentariamente debe continuar la discusión del proyecto, haciendo uso de la palabra, el señor Lacierva.

El señor Lerroux hablará cuando le correspondiera su turno.

El señor LACIERVA mantiene su enmienda y no se muestra conforme con la fórmula de arreglo del señor Alba.

El ministro de HACIENDA rebate los argumentos del orador sobre el contrato de venta.

Luego dice: Si su señoría tiene otra fórmula puede presentarla, pues es éste un asunto que no puede quedar así.

El señor MAURA interviene para alusiones y expone su creencia de que el Gobierno se quiere ver libre de ligaduras valiéndose de contratistas.

El señor ALBA: Temo que ocurra igual que con Arrayanes.

El señor MAURA: ¿Qué buitre se ciernen sobre la Cámara?

El señor LERROUX: Antes de dar caza a ese buitre he de hacer las siguientes consideraciones:

Rechazo energicamente el calificativo de casa de beneficencia dado a Almadén por los técnicos y el Instituto de Reformas Sociales.

No se puede asegurar que los obreros se entregan más a Venus y Baco que a Mercurio, oorque eso es calificarlos de borrachos, y para llamar borrachos a los obreros hay antes que llamar ladrones a los administradores.

Dice el jefe de los radicales que desde que la actual Compañía se hizo cargo de las minas, no ha visto nuevas construcciones.

Solo una, la carretera que utiliza solamente el director para trasladarse en coche de las minas a otra explotación de carácter particular.

Propone que forme parte de la comisión de Arriendo un representante obrero o un vocal del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de HACIENDA: Aceptado. El señor LERROUX pide que se modifique lo relativo a la delegación obrera.

El ministro de HACIENDA: Conforme. El señor LERROUX formula otro ruego y el diputado regionalista señor VENTOSA dice: Para hacer eso hay que obtener de la casa Roschild la cesión de 75.000 francos.

El señor LACIERVA pregunta si el ministro de Hacienda se muestra conforme con lo propuesto por el señor Lerroux.

El ministro de HACIENDA: Conforme, pero consignando que se trata del arrendamiento del trabajo.

Un diputado reformista interviene, mostrándose conforme con el señor Lerroux. Intervienen los señores LLORENTE, BARCIA y MENDEZ VIGO.

Se toma en consideración la fórmula del señor Vincenti, pasando a ser artículo del proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

DE POLITICA

Un telegrama

El ministro de la Gobernación, señor

¡SEÑORA! Vea usted esta noche la magnífica Exposición de sombreros **ULTIMA MODA DE PARIS**, que se exhibirá en el **"Salón Elegante,"** Calle de San Juan, número 8

¡DEL DIA! Edredones, mantas, cobertores, abrigos, pieles. Especialidad en telas blancas y artículos de negro anilina, garantizables. En La Granadina, Puente, Terrón y C.^a San Juan, 25.

Ruiz Jiménez, ha recibido un telegrama del gobernador civil de La Coruña, comunicándole que ha llegado al pueblo de Noya.

El telegrama acusa completa tranquilidad.

Romanones y los periodistas

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, recibió en San Sebastián a los periodistas, a los que hizo ver el avance dado por el Gobierno a los proyectos del ministro de Hacienda, señor Alba.

Una fórmula de avenencia

Desde las primeras horas se habló ayer en el Congreso de la fórmula de avenencia que propone el ministro de Hacienda sobre el arrendamiento de las minas de Almadén.

Reunión de diputados

Los diputados que pertenecen a carreras administrativas, que son unos 80, se reunieron ayer para tratar del proyecto de clases pasivas, de Alba.

Para tal estudio se acordó nombrar una comisión, que compondrán los señores Alcalá Zamora, A. Valdés, Llorente y Nicolau.

VARIAS

Llegada del rey

San Sebastián.—Ha llegado su majestad el rey don Alfonso, de Madrid.

En la estación fué recibido por las autoridades.

En «El Español»

Para hacer honor a la memoria de don José Echegaray, se puso ayer en escena una obra del ilustre trágico, difunto en el teatro Español.

La obra fué muy aplaudida.

SANGRE Y ARENA

En Zaragoza

Seis toros de la ganadería de Concha y Sierra para los diestros Rafael Gallo, Jose-lito y Salié II.

Un séptimo toro será pasaportado por Ignacio Sánchez Megías.

PRIMERO.—Rafael con la flámula ejecuta una gran faena.

Da pases monumentales entre los pitones, siendo coreado por el público.

Aprovecha una ocasión y entrando bien deja una estocada caída.

Gran ovación y vuelta al ruedo.

El presidente concede a Rafael la oreja del morlaco.

SEGUNDO.—Jose-lito con la capa propina al de Concha y Sierra varias verónicas colosales.

En quites pone cátedra.

Con la muleta ejecuta la más grande faena que los batúrricos hayan podido ver desde que el toro es arte.

El público, en el colmo del delirio, enronquece gritando: ¡Olé!

Las ovaciones no cesan ni un minuto.

La música completa el entusiasmo.

Jose-lito, entre los pitones, con su seguridad de domador de toros hace de su enemigo un corderillo.

Harto ya de entusiasmar al público, se perfila y clava en todo lo alto media estocada que es suficiente para que el bicho tome la dirección de su difunto hermano.

Estruendosa ovación. El público, puesto en pie, aclama al enorme lidiador y le concede las dos orejas y el rabo.

Jose-lito sale a los medios para dar las gracias.

TERCERO.—Salié II veroniquea con elegancia y estilo.

Con la muleta ejecuta una faena muy vistosa, estando siempre en los mismísimos pitones.

El público aplaude al ahijado del conde de Romanones.

¡El nene está como los grandes astros.

¡Vaya una segunda corrida del Pilar!

Entrando desde cerca agarra una estocada contraria de tanto atracarse de carne.

Gran ovación, concesión de las dos orejas y vueltas al anillo, devolviendo prendas de vestir.

CUARTO.—Rafael Gallo toma los trastos de última hora y empieza muleteando con su inimitable estilo.

Luego se cansa y procura aliviar.

Da una estocada, no del todo aplaudible.

Vuelve a muletear y termina con su enemigo de una estocada fea.

Sin embargo el público aplaude a rabiar y algunos piden la oreja.

¡Cómo cambian los tiempos!

QUINTO.—El hermanito de Calvorota muletea con elegancia, pero sin procurar que el público se entusiasme.

Procura abreviar como Rafael y mata de una estocada.

Palmas.

SEXTO.—Salié, bien muleteando. Da pases que el público corea.

El niño vuelve a entusiasmar un momento.

Da fin a la vida del cornúpeto con una estocada contraria.

Muchas palmas.

SEPTIMO.—Ignacio Sánchez Megías, veroniquea con arte y apretándose. Con la muleta está breve.

Da media estocada y una entera. Muchas palmas.

DE LA GUERRA

Ocupación por los aliados

Atenas.—Los soldados aliados han ocupado la línea del ferrocarril de Atenas a Larissa.

Minas en Amberes

Londres.—Por conducto fidedigno, se sabe que los alemanes han minado la ciudad belga de Amberes, hoy en su poder, para hacerla estallar, llegado que sea el caso de su ocupación por los aliados.

Se dice que han colocado minas bajo la misma Catedral y otros monumentos.

Protesta griega

Atenas.—El Gobierno griego ha presentado a los aliados una nota de protesta, por los incautamientos de buques de guerra helenos.

Investigación

Nueva York.—A causa de la actividad submarina, los Estados Unidos se han propuesto hacer una investigación sobre las bases submarinas, aunque no duda que las palabras de Alemania sobre ellas, estén llenas de veracidad.

Oficial austriaco

Viena (oficial).—Prosigue la actividad de la artillería italiana en todo el frente.

Todas las tentativas de avance en la meseta del Carso, resultaron infructuosas.

En el Pasubio fueron completamente rechazados dos ataques de la infantería enemiga.

En Habria y Montalcone lanzaron bombas nuestros hidroplanos.

En Grado un avión nuestro en lucha con otro adversario, lo ha conseguido derribar.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán, dice: Frente occidental.—Fracasó un intento de ataque del enemigo para romper nuestras líneas entre el Ancre y el Somme.

Entre Courcellede y el bosque de Sain-Pierre, se entablaron luchas violentas, llegando al combate cuerpo a cuerpo.

Entre Fresnes-Mazancourt y Chaulne, fracasaron los ataques de los franceses.

En los alrededores de Genemrón se entablaron combates, apoderándonos de la parte principal de Ablaincourt. Cogimos 200 prisioneros entre ellos cuatro oficiales.

Al Este del Mosa y en los Vosgos, hubo actividad por parte de la artillería.

Nuestros aviadores atacaron a una escuadrilla enemiga, que se dirigía a bombardear una ciudad alemana. Derribamos a nueve aparatos. Las bombas que arrojaron los aviones adversarios, causaron la muerte a cinco personas e hirieron a 26.

Frente de Oriente.—Al Este y Sudeste de Crostad aprisionamos a 175 hombres.

Compre usted «Dolor Bohemio», novela inédita de Enrique Ruiz de Silva.

De venta en esta Administración y principales comercios.

Hombre muerto

Ayer mañana circularon por la capital rumores insistentes de haber ocurrido un desgraciado suceso en las vegas del Guadiana, entre los sitios comprendidos la Granja agrícola y la fábrica de la luz eléctrica.

Aunque tratamos de adquirir más detalles, nuestra gestión como reporter no obtenía éxito; pero esa diosa casualidad que nos proporciona tantos sobresaltos, nos dio ocasión a que con algunos detalles informemos detenidamente a los lectores de lo ocurrido.

El vecino de esta capital Enrique Panizo, habitante en la calle de Santa Lucía, era muy aficionado a la caza, única distracción que le embargaba.

Ayer mañana, bien temprano, salió de su morada, llevando consigo unas redes y un reclamo.

Llegado al sitio que antes hemos mencionado, Enrique tendió la red y esperó a que los pájaros acudieran y se vieran prisioneros por las mallas.

A los pocos momentos, el desgraciado Enrique vió sorprendido por una congestión cerebral, al parecer, que le privó de la vida.

Tan pronto como oficialmente se supo la fatal noticia en la capital, personóse en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver y la conducción del mismo al depósito judicial.

El infortunado Enrique Panizo venía padeciendo con frecuencia ataques, a causa de los cuales sufrió numerosas contusiones, y créese que ayer cuando estaba cazando se vió sorprendido por uno, dejando de existir.

Le fueron cogidos dos pájaros que tenía en las manos, deduciéndose que el ataque le sobrevino en el momento de sacar a los pájaros de las redes.

La víctima deja mujer y cinco hijos.

De política

La excelentísima Diputación provincial ha sido convocada para celebrar las sesiones correspondientes al segundo periodo semestral, para el día 23 del corriente.

—El ayuntamiento de Azuaga ha acordado admitir la renuncia que de su cargo presentó el primer teniente alcalde y alcalde interino en la actualidad, don Manuel Grueso.

Ha sido elegido para desempeñar la plaza vacante el concejal, don Miguel Morillo, quien a la vez se posesionó de la Alcaldía hasta que de nuevo se haga cargo de ella el alcalde propietario, don José Antonio Spínola.

—Ha sido autorizada la manifestación que la Federación local de gremios había solicitado al señor gobernador civil.

La manifestación tendrá que disolverse antes de las once de la mañana.

Las peticiones que desean hacer ya las dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

—El ayuntamiento de Capilla ha remitido a este Gobierno civil para su aprobación, el expediente instruido sobre la construcción de un nuevo cementerio.

—Para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, ha remitido el ayuntamiento de Don Benito los acuerdos que se han tomado durante el pasado mes de septiembre en aquel Municipio.

—La Junta local de Plagas del campo de Puebla de Alcocer, ha remitido a este Gobierno civil una relación de los terrenos que se encuentran infestados de langosta en aquel término municipal.

—El alcalde de Higuera de Llerena, ha enviado al señor gobernador civil los presupuestos refundidos correspondientes al año 1914 y 1915, para su aprobación.

—Han sido informados por la delegación de Hacienda de esta provincia, los expedientes instruidos de Puebla de la Calzada y Puebla del Prior, relativos al establecimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

—El ayuntamiento de Orellana de la Sierra, remite al Gobierno civil las cuentas municipales correspondientes al año 1913.

—El alcalde de Peraleda del Zaucejo, en comunicación dirigida a la primera autoridad gubernativa, da cuenta de haberse realizado una visita de inspección en el ganado lanar y cabrío de la propiedad de don Clemente Torres, que lo tiene en el sitio denominado «Sancha», descubriendo que un crecido número de reses se hallan atacadas de viruela ovina.

Se han tomado las medidas oportunas a fin de evitar la propagación de la epidemia.

—Se han recibido las cuentas municipales del ejercicio de 1914, del ayuntamiento de Valle de la Serena, en este Gobierno civil.

—Comunica el señor alcalde de San Vicente de Alcántara, que la Junta municipal en sesión extraordinaria, ha acordado nombrar inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, a don Gregorio M. Alonso, con el haber anual de 365 pesetas.

—Para su aprobación ha remitido el ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, el presupuesto municipal por que ha de regirse aquel Municipio durante el año 1917.

El amor por la fuerza

Anteayer, en el vecino pueblo de Villar del Rey, ha sido segada la vida en flor de una jovenzuela de dieciocho años por un individuo, representación concreta del analfabetismo de esta España, donde no se concibe semana en que no se haya desarrollado esta clase de tragedias pasionales.

Según los datos que hemos podido proporcionarnos, y los que nos han facilitado en los centros oficiales, el suceso ha ocurrido de la siguiente forma:

Antonio Rodríguez Rubiales, de veintinueve años, tenía relaciones desde hacía algún tiempo con

Cipriana Díez, de dieciocho años, como más arriba expresamos. Surgieron ciertas desavenencias entre los novios, y la joven se negó a continuar las relaciones con el Rodríguez; éste, irritado por semejante determinación, llegó a abofetear a la novia, y cuando al día siguiente volvió a casa de ésta, la que iba a ser su suegra lo expulsó del domicilio.

Antonio Rodríguez, viendo que ya no había probabilidades de arreglo amistoso, y como se había propuesto que Cipriana tenía que ser suya a toda costa, la estuvo esperando, y en ocasión en que ella se dirigía a la fuente con un cántaro a por agua, sacó un revólver y disparó contra la infortunada joven, que cayó al suelo instantáneamente al parecer sin vida, volviendo después el arma contra sí, deserrajándose un tiro.

Ayer mañana han sido traídos a Badajoz para su curación en el Hospital civil, donde ambos se encuentran en grave estado.

El médico Romero

Por noticias particulares sabíamos que el prestigioso médico militar y director en la actualidad del Hospital militar de Málaga, don José Romero, subinspector médico de segunda, había sido elegido a desempeñar una comisión en el extranjero.

Hoy por autorizado conducto podemos confirmar tan grata noticia.

El día 12 del corriente recibió la orden y el pasaporte para dirigirse a Berlín, a las órdenes del embajador de España. La comisión durará probablemente hasta el fin de la guerra y aseguramos que ha de salir airoso en su difícil cometido.

Nos congratula esta distinción, por el cariño y el respeto que nos merecía tan distinguido amigo, que durante tantos años convivió con nosotros.

A nadie de cuantos conocen la cultura del médico Romero, habrá sorprendido tan señalada comisión por la que le felicitamos efusivamente.

GANADEROS

Se muele, a precios muy económicos, toda clase de piensos en la fábrica de harinas de Nuestra Señora del Soterraño.

Para más detalles, dirigirse a su propietario don José Majó, en Barcarrota.

De Badajoz

De alcantarillado

El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se publique en el *Boletín Oficial* el anuncio para la subasta pública de las obras de alcantarillado de la calle de Morales.

Hace cuatro años, el arquitecto municipal formó el presupuesto correspondiente, cuya cantidad asciende a 19.000 pesetas, y el pliego de condiciones facultativo.

Este expediente ha dormido el sueño de los justos en la comisión de Ornat, hasta que la actual, compuesta por el presidente señor García Mata y los concejales señores Aguilar, Serrano y Ritoré, atendiendo las indicaciones del señor Osorio, ha redactado el citado pliego de condiciones, en espera de postor de la subasta y de que pronto se realice una obra de tanta importancia para mejorar la higiene de nuestra capital.

La limpieza

El alcalde y las autoridades deben poner los medios para que mejore la limpieza de las calles de Badajoz. Es un abandono del que todos nos quejamos a diario y que lo notan los forasteros que visitan la ciudad. Pero a su vez el vecindario debe de poner por su parte cuanto pueda para evitar los cuadros que a diario se ven por esos barrios.

En el primer trozo de la calle de Aflijidos, desde una de las casas arrojan a la vía pública materias fecales, y los niños pequeños de la vivienda salen a la calle para convertirla en un jardín oloroso.

La vecindad, más pulcra, se lamenta de aquellos olores, que le obligan a huir de sus casas o a permanecer encerrada y bloqueada en sus domicilios.

Como esta situación es insostenible, ruegan las vecinas a las autoridades que acabe esta situación anormal y marroquí.

Un hombre agradecido

Francisco Mata y Martínez nos ha visitado para rogarnos que hagamos público su agradecimiento hacia el señor alcalde por haberle hecho justicia en una cuestión que tuvo por la mañana con los consumidores de puerta Trinidad. Desconfiaron de la cantidad de huevos que llevaba, y después de pretender que pagase más docenas de las que traía, trataron de obligarle a que las contara. Después de hacerle recorrer un calvario, acudió al Ayuntamiento, y acompañado por un guardia solucionó el conflicto satisfactoriamente.

Sin embargo, Francisco Mata teme las represalias de los consumidores en los sucesivos viajes, pero creemos que la buena cordura de los empleados no darán lugar a que se repitan estas escenas.

En López de Ayala

Como anunciamos en nuestro número de ayer, anoche tuvo lugar en el lindo coliseo de la plaza de Minayo, la función organizada en beneficio de las escuelas del Centro Católico.

Se puso en escena la comedia en dos actos, original de don Miguel Rey y don Pablo Nougués, titulada *Jarabe de pico*.

La señorita Viciosa, en su papel de Aurorita, estuvo muy afortunada, logrando hacerse aplaudir en unión del señor Ritoré, que encarnó perfectamente su personaje del carnicero Robustiano.

Las señoritas Pola y Macarro se mostraron muy discretas.

Así mismo, el señor Amor hizo un Doroteo muy aceptable, haciendo reír a veces con sus gestos. El señor Córcoles trabajó con fe y desempeño su cometido con discreción y fortuna.

Los señores Doncel, Hernández y Forte, cooperaron a la buena interpretación de *Jarabe de pico*.

A continuación la señorita María Córdon y el violinista señor Sánchez (don Antonio) dieron un concierto, que fué escuchado con general agrado y aplausido reiteradamente al final.

El joven tenor señor Díaz Calleja lució anoche nuevamente sus excelentes dotes de tenor, siendo muy aplaudido.

Cantó *Cavalleria rusticana*, *A Granada*, *Lohengrin*, *Pagliacci* y *Storna Sorrento*.

NOTICIAS

Hemos recibido una extensa carta abierta de don Pedro Talayero, defendiendo su actuación política en la Albuera y protestando contra los ataques, faltos de lógica y de razón, de sus adversarios políticos, puntos en los cuales estamos de acuerdo: pero nos vemos privados de publicarla, como serían nuestros deseos, por lo que a este aspecto de la cuestión se refiere, si en esta defensa no atacase la personalidad de compañeros nuestros en la prensa, de cuyos ataques no podemos hacernos solidarios.

—Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche de nueve y media a once y media, en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

1.^a Paso doble *Valencia*.—S. Lope.

2.^a Gavota *¿Acepta usted?*.—L. Manchado.

3.^a Fantasia de la ópera *Los hugonotes*.—Meyerbeer.

4.^a Vals *Tristeza y alegrías*.—N.

5.^a Paso doble *Los barbianes*.—J. Cerdán.

ZOTAL

Desinfectante sin rival para la higiene, agricultores, ganadería, enfermedades de las viñas y árboles frutales.

—Hoy a las doce celebra junta general la Congregación de María Inmaculada y San Luis de Gonzaga, para elegir la nueva Junta directiva.

—Han sido suspendidos los juicios orales que estaban anunciados para celebrarse en Zafrá y se han señalado las fechas de su revisión en esta Audiencia provincial.

—Se han sacrificado ayer en el Madero municipal de esta capital, las siguientes reses: tres bueyes, un añojo y 49 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la esposa del sargento de Gravelinas, don José Bolaños.

—El niño Baldomero García, ayer tarde en la plaza de Cervantes, volteó a un hijo de don Benigno Pradilla, causándole varias contusiones en el cuerpo.

Además, causó una herida en uno de los dedos de Laureano Abraham, teniendo que ser asistidos en el Hospital provincial.

—Esta tarde, a las cuatro, se celebrará un partido de fútbol en el campo del Vivero, entre los equipos primero y segundo del Sport Club Badajoz.

Veremos si los jugadores del primero logran desterrar esa apatía que tienen y realizan jugadas dignas de elogios y se dejan de cargar de un modo despiadado a los futbolistas del infantil.

Programa para hoy en el café de La Unión:

A las seis de la tarde.—1.^o Sinfonía; 2.^o *Jugar con fuego*; 3.^o *Maruxa*; 4.^o *Serenata*.

A las nueve y media de la noche.—1.^o Obertura; 2.^o Aria de tenor; 3.^o *Rigoletto*, fantasía; 4.^o *La corte de Faraón*, selección; 5.^o Gavota.

—**Sulfato de cobre para el trigo.**—Droguería Ortega.

—**Oficiales** de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Rodríguez. San Juan, número 6, principal.

—**Anuncio.**—Se arriendan desde hoy en adelante, las bellotas de la finca sita en el término de Olivenza y a una legua próximamente de ésta, «Fuente las viñas».

Para tratar, con su dueño don Manuel Hernández Camiña, en Villanueva del Fresno.

—**Centro Técnico Agrícola**, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

—Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete y media.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista.

San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

Véase la tercera plana.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	Garbanzos	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 12 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Ahíllones	15'50 a	9 a	7'50 a	13 a	30 a	30 a
Alburquerque	15'35 a	8 a	6 a	14'50 a	35 a 40	24 a 25
Almendralejo	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	22 a 25	34 a 35
Badajoz	16 a	9'50 a	7 a	15 a	22 a 25	34 a 35
Barcarrota	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	22'50 a 25	25 a 26
Cabeza del Buey	15 a 15'50	8'50 a 9	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Castuera	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	25 a 30
Guareña	15'50 a	8 a	5'50 a	13'50 a	35 a	31 a
Herrera del Duque	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	35 a	35 a
Jerez de los Caballeros	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	23 a 25	27'50 a 30
Los Santos	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a	30 a	30 a
Llerena	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	
La Garrovilla	15'50 a		6 a	14'50 a		
Mérida	18'50 a	10'50 a	7'50 a		25 a 35	
Montijo	15'50 a	10 a	6 a	15 a	20 a	31 a
Olivenza	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Oliva de Jerez	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	30 a	
Ribera del Fresno	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 35	
Santa Marta	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	30 a
Talavera la Real	15 a	8 a	5'75 a		30 a	
Villafranca los Barros	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 35	34 a
Villanueva de la Serena	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey	15 a	10 a	5'75 a		35 a	
Villanueva del Fresno	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	13'25 a 13'55	25 a 35	32 a 40
Villalba de los Barros	15 a 16	10 a	7 a 8	14 a 15	25 a	35 a
Zafra	15 a	9'35 a	6 a	12'50 a	25 a	35 a

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA	BARCELONA
Vacas, de 2'00 a 2'10.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas a 1'60.	Corderos, a 0'00.
Carneros, a 0'00.	Carneros, de 2'07 a 2'10.
Cerdos, a 0'00.	Ovejas, de 1'95 a 2'00.
Novillos, de 2'10 a 2'20.	Cerdos de pinto, de 2'35 a 2'38.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

—Se compran botellas envases de vino forma erezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz
Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.
Un buen tronco de caballos y coche jardinera.
Un par de guarniciones y otro inglesas.
Dos potros domados.
Una montura.
Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.
Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.
Salmerón, 65.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.

Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.
Dirigirse por correo.
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 6'75 pesetas saco, en el corralón de la viuda de Montero.
El mismo señor vende 20.000 kilos de lana blanca, merina, fina y muy descargada.

La peste o cólera del cerdo, (9) su profilaxis y tratamiento

Conferencia dada en octubre de 1916

POR

DON DALMACIO GARCÍA E IZCARA

reunir excelentes condiciones higiénicas y tenerlos siempre limpios. La humedad perjudica mucho a los cerdos. De vez en cuando es bueno blanquear las paredes de las pocilgas con lechada de cal y lavar y desinfectar los abrevaderos y comederos. Uno de los mejores desinfectantes para este objeto es el compuesto de solución normal de cresol, que puede ser preparada en cualquier farmacia. Una parte de esta solución puede mezclarse con 30 partes de agua, y con ella restregar o fregar los abrevaderos, quitando después el desinfectante con agua en abundancia.

Si a pesar de las precauciones indicadas hiciera su aparición el cólera, sin pérdida de momento se limpiarán y desinfectarán escrupulosamente los corrales y zahurdas. Todos los cerdos que mueran serán quemados o enterrados a bastante profundidad, cubriéndolos con cal viva; las camas serán recogidas y quemadas y se esparcirá cal viva sobre el suelo. Las pocilgas se lavarán escrupulosamente con la solución de cresol recomendada, o en

defecto de este desinfectante con germenol a 5 por 100, o con zotal en igual proporción, antes de que nuevo ganado vuelva a ocuparlas. Los comederos que hayan sido usados por cerdos pestosos serán quemados si son de madera; pero si esto no pudiera hacerse deben ser raspados, fregados y empapados con solución de cresol, aclarándolos después con agua a fin de que desaparezca el olor antes de volverlos a usar.

Es posible desarrollar el cólera en una piara si se llevan a ella cerdos que hayan tenido la enfermedad, aun cuando aparentemente estén curados (portadores de gérmenes).

No tenemos una información terminante y definitiva que marque el plazo de tiempo durante el cual los cerdos convalecientes son portadores de gérmenes pestosos, y, por tanto, aptos para comunicar la enfermedad a otros; mas para asegurar su inocuidad debe dejarse que transcurran dos o tres meses después de la completa curación, antes de mezclarlos a otros susceptibles, y esto solamente después de bañarlos y lavarlos en una solución desinfectante (compuesto de solución de germenol a 3 por 100). Una cuidadosa y persistente atención en el cumplimiento de las medidas generales preventivas indicadas (cuarentena, desinfección, alimentación apropiada, etc.) de parte de los ganaderos, reduciría anualmente las pérdidas por el cólera en gran proporción.

La importancia de observar estas pre-

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 60 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochlura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

También vende 27 ovejas viejas, gordas. Para tratar con dicho señor en Talavera.
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos vende 100 fanegas de albillas de buena clase.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina. Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villagarcía de la Torre

Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta eralas, o cuarenta añosos.
Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

—Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.
Dirigirse por correo.

TAPICES EXTREMEÑOS

LITERATURA

LA SIEMBRA

Están en la besana las yuntas en ringleras; caminan jadeantes, cansinas, fatigadas... Y al rítmico y pausado vibrar de las colleras entonan los gañanes monótonas tonadas.

Y mientras que las manos aferran las manceras y tiran del arado las mulas ayuntadas, los surcos van haciendo las recias vertederas en donde las semillas se quedan sepultadas.

Gañanes que, cantando, labrásteis los sembraduros... (dos) vuestras labores rudas y penosas fatigas, en llegando el estío su premio lograrán...

Lashoy parduzcas tierras, serán mares dorados... Las semillas de ahora, serán rubias espigas... y cada espiga, luego, será un trozo de pan!

RAPAEI PÉREZ DEL BOSQUE.

Emérita Augusta 1916.

Audiencia

Para mañana está anunciada la vista del siguiente juicio por jurados:
Sección 1.ª

Juzgado, Badajoz; delito, robo; fiscal, señor López Alegria; procesadas, Rosa Quintales y cinco más; defensor, señor Solo de Zaldívar; procurador, señor Llerena.

DE QUINTAS

Por el Negociado de quintas de este excelentísimo Ayuntamiento, han dado comienzo los trabajos necesarios para el alistamiento de los mozos que se han de sortear en el próximo año; a todos estos se les cita en la secretaría del Municipio para llevar a cabo los trabajos de filiación.

SE VENDEN toda clase de muebles en almoneda y una casa en el Gurugú, (Estación).
Razón: Ronda del Pilar, 41.

cauciones no puede ser desconocida, pero ocurre a menudo que tales medidas no se pueden poner en práctica con el rigorismo que exigen para que sean eficaces, y, en vista de ello, se hace preciso recurrir a la vacunación con el suero puro, o asociando a su acción la del virus pestífero. Es un hecho bien conocido que los cerdos que han curado de un ataque de cólera quedan inmunizados contra tal enfermedad, y el suero de su sangre adquiere propiedades inmunizantes. En esta observación se halla basada la obtención de los diferentes sueros que se conocen para prevenir la peste porcina. Veamos cómo se emplean en la práctica.

Sueroimmunización.—El efecto profiláctico del suero, es decir, la suero profilaxis de la peste, es evidente. Los americanos primero, los alemanes después y los húngaros últimamente, han resuelto esta cuestión, y si de la suero profilaxis no se obtiene siempre el resultado que se pretende, culpa es de los frecuentes errores de diagnósticos en las enfermedades rojas que conducen a aplicar el suero antipestoso para prevenir el mal rojo, la pulmonía o el paratífus, y quizás también a las pequeñas dosis de suero que se emplean.

Se dirá que el suero no puede conferir más que una inmunidad pasiva, de escasa duración, lo cual es verdad si se emplea en regiones indemnes de peste; pero deja de serlo si se le aplica a cerdos que vivan en terrenos infectados. La aplicación del hecho es sencilla; cuando la peste apa-

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS.

EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza Buen saquerío. Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

DE HACIENDA

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Fernando Rabanal, 473'06 pesetas; don Amador Rodríguez Barriento, 961'60; señor delegado de Hacienda, 6'30; señor habilitado de la Guardia civil, 893'98.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Cordón, La Orden, H. de Ayala, D. Lancho, A. Cordón, R. García, V. Alcántara, J. Transporte, L. R. Cuéllar, Hurtado Hermanos, J. Ponte, P. Alfaro, M. Lacuesta, Rodríguez, Ramírez, Suárez, C. Gil, F. Ayala.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 14

Se autoriza la asistencia a la función benéfica que tiene lugar esta noche en el teatro López de Ayala a un número prudencial de individuos de tropa.

Servicio de la plaza para el 15

Parada, Gravelinas.
Jefe de día, comandante de Gravelinas don José Sanz.

Imaginería, otro de Villarobledo don José Rico.
Hospital y provisiones, quinto capitán de Villarobledo.

El general gobernador interino, Palomino.

Presentaciones de oficiales
En este Gobierno militar se presentó ayer:

Don Luis Peralta, segundo teniente de infantería, que viene a incorporarse al regimiento de Gravelinas.

Destinos

Médico primero, don Arcadio García de Castro y Raya, del Hospital de Ceuta a Castilla 16.

Médicos segundos, don Francisco Azorena Reyes, de la Ambulancia de Montaña número 2 a Castilla 16 y don Francisco Utrilla Bembel, de Castilla, 16 a excedente en I arache.

Médico provisional, don Gome Cortés Aguilar, de Castilla 16 a Zamora 8.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

rece en una piara, lo hace siempre con poca intensidad; enferman pocas cabezas, pero, sin duda, ellas esparcen el virus que contagia a muchas. El tiempo que media entre los primeros casos y el recrudescimiento intenso de la enfermedad, es, sin duda, el que el virus tarda en producir sus efectos. Ahora bien; si al presentarse los primeros casos se inyecta el suero, como sus efectos son rápidos tiene ya preparado el organismo para recibir el virus por contagio natural, lo que convierte el método en una verdadera suerovacunación, pues aun cuando no se inyecta virus ni vacuna, la absorción natural de aquél equivale a la inyección artificial que en la suerovacunación se hace.

Los efectos favorables que la suero profilaxis producen en las explotaciones infectadas, aplicando suero a los lechones antes del destete, no tiene otra explicación. En vista de lo manifestado, cabe admitir que la infección ocurrida bajo la acción preventiva del suero específico se vuelve inocua y desarrolla la inmunidad activa, prolongándose así la acción preventiva del suero.

El uso de las inyecciones preventivas de suero contra la peste porcina está indicado:

1.º Para hacer posible la cría de los cerdos en los criaderos inficionados o amenazados por la peste porcina. Con este objeto se debe vacunar, con la dosis establecida, todos los cerdos al segundo o tercer día de nacer.

CERCADO

En la «Corchuela» se toma en arriendo. Informes en «La Anunciadora».

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Estación Meteorológica DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones de la de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	753'5	750'9
Temperatura C.º	18'6	28'4
Humedad por 100	73	28
Viento... Dirección	N. E.	N. O.
... Fuerza (0 a 9)	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)		
Agua evaporada (id., id.)	5'2	
Estado del cielo	Desp.º	Nub.º
Temperatura máxima al sol		42'2
Temperatura id. a la sombra		31'4
Temperatura mínima		15'0

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

2.º Para evitar el peligro por medio de los nuevos animales adquiridos de procedencia no segura. En este caso se recomienda tratar inmediatamente con el suero lo mismo los cerdos adquiridos que los ya existentes en la posesión.

3.º Para detener la epizootia cuando haya aparecido en una hacienda e impedir así que la infección pueda causar mayores estragos. Para conseguir este objeto es preciso sacrificar los animales visiblemente enfermos e inyectar el suero a todos aquellos otros aparentemente sanos. Las dosis necesarias de suero Hutryra-Koves están en relación con el peso del animal, como se expresa a continuación:

Para lechones de pocos días	8 cm.
de 10 kilos de peso	10 "
de 10 a 25	12 "
de 25 a 50	15 "
de 50 a 75	20 "
de 75 a 100 o más kilos	25 "

Las dosis de suero Dorset son, con relación al peso, las siguientes:

Para cerdos hasta 25 libras	10 cc.
de 25 a 50	20 "
de 51 a 75	25 "
de 76 a 100	30 "
de 101 a 150	40 "
de 151 a 250	50 "

Suero-vacunación.—Inoculación simultánea.—Como hemos dicho antes, cuando se inyecta suero solo y los cerdos que lo reciben habitan en lugares sanos, la inmunidad que adquieren es pasiva y dura poco tiempo. Para reforzar esta inmunidad, es decir, para transformarla en activa

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.



El Lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XLIX, PÁGINA 364.
Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. H. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTOFERMENTO CALDEIRO**. *Fíjase en farmacias y droguerías.*

ALMACÉN DE ARMAS EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

IMPRESA
CORREO DE LA MAÑANA
TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonarés, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

SEÑORES
ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A
"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquejas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1. ^a plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1. ^a > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1. ^a > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2. ^a > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2. ^a > á 2 >	40 00
Anuncios		2. ^a > á 1 >	20 00
En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3. ^a > á 2 >	15 00
En 2. ^a > > > 10..	0 25	3. ^a > á 1 >	8 00
En 3. ^a > > > 10..	0 10	4. ^a > á 2 >	10 00
En 4. ^a > > > 10..	0 05	4. ^a > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Reclamamos y comunicados á precios convencionales.

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.
Don.....
de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.
Al mismo tiempo incluye pesetas...
..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:
1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.
3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Pagos adelantados

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.